



Ciudad de México, Coyoacán a 26 de noviembre de 2025

Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/052/2025

Asunto: Respuesta

**C. ARQ. VERÓNICA ROSAS DOMÍNGUEZ
JOSE MANUEL MAGNO COPADO**

1^a. Privada de Hidalgo # 9
Pueblo de San Francisco Culhuacán
Alcaldía Coyoacán
5535008717

P R E S E N T E

En atención a su escrito libre ingresado en la Subdirección de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos, el día 20 de noviembre de 2025, en el cual solicitan permiso para realizar el cierre de la calle San Francisco # 13, San Francisco Culhuacán con motivo de la celebración de cambio de mayordomía del estandarte del Grupo a Caballo de Culhuacán, iniciando el 22 de noviembre de 2025 teniendo un horario de inicio de colocación 12:00 a 24:00 horas.

Con fundamento en los artículos 7, 14, 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 20, 29, 30 de la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México; esta Unidad Administrativa **TOMA CONOCIMIENTO Y SE TIENE POR ENTERADA** del cierre de calle San Francisco # 13, San Francisco Culhuacán con motivo de la celebración de cambio de mayordomía del estandarte del Grupo a Caballo de Culhuacán, iniciando el 22 de noviembre de 2025. teniendo un horario de inicio 12:00 a 11:59 horas.

Cualquier acontecimiento que ocurra durante el desarrollo de su actividad, que altere el orden público o transgreda lo establecido en las leyes de Cultura Cívica de la Ciudad de México; del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; de Movilidad de la Ciudad de México y de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México, será responsabilidad del solicitante, quedando sujeto, en su caso, a la suspensión del evento.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD-DEPARTAMENTAL
DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS


ENRIQUE DAVID JIMÉNEZ DE LA BARQUERA

c.c.p.- Fadua Daniela Salado Lorenzo. - Secretaria Particular.-COY/5801/2025, FOLIO 6324.

Luis Manuel Serio Ordoñez. Director de Gobierno. Presente

Mtra. Aurora Monserrat Cruz Ramírez.- Directora General de Seguridad Ciudadana

Nancy Shycarú García Ibarra.* Subdirectora de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos.- Presente.

Atención a folios: DGJG/4040/2025, DG/3246/2025, SEMEP/1319/2025

NGSI/EDJB/ssn